



ADENDA No. 2

Convocatoria pública para la conformación de la programación de la V Feria del Libro de Sucre 2026 — “Nos leemos en las formas del agua”

La Gerencia del Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Sucre, en ejercicio de sus facultades estatutarias y de las previstas en los Términos de Referencia de la convocatoria pública de la V Feria del Libro de Sucre 2026, expide la presente Adenda, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1. El 31 de agosto de 2026 el Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Sucre abrió la convocatoria pública para la conformación de la programación artística, académica y cultural de la V Feria del Libro de Sucre 2026 — “Nos leemos en las formas del agua”, conforme a los Términos de Referencia publicados en el portal web oficial de la entidad.
2. Mediante la Adenda No. 1 se prorrogó el plazo de recepción de propuestas hasta el 25 de septiembre de 2026 a las 11:59 p. m. y se reprogramó el cronograma de la convocatoria, quedando prevista la publicación de los resultados definitivos para el 22 de octubre de 2026.



3. Los participantes de las categorías Nacional y Regional requieren, por razón de su procedencia, confirmación anticipada de su selección para gestionar oportunamente sus desplazamientos y la logística de su participación en la Feria, lo que hace necesario anticipar, únicamente respecto de dichas categorías, la publicación de los resultados definitivos y la suscripción del acta de compromiso.
4. Los Términos de Referencia facultan a la entidad para modificarlos mediante adenda publicada por los mismos medios de divulgación de la convocatoria, antes del vencimiento de la etapa correspondiente, garantizando la publicidad y la igualdad de condiciones entre los participantes.

En mérito de lo expuesto, la Gerencia

DISPONE

PRIMERA. Resultados definitivos de las categorías Nacional y Regional. La publicación de los resultados definitivos de la convocatoria correspondientes a las propuestas de las categorías Nacional y Regional se anticipa al miércoles catorce (14) de octubre de 2026, y se efectuará en el portal web oficial de la entidad. Los resultados definitivos de la categoría Local se mantienen para el 22 de octubre de 2026, conforme al cronograma de la Adenda No. 1.



FERIA
LIBRO
DE
SUCRE

NOS
LEEMOS
EN LAS
FORMAS
DEL AGUA



SEGUNDA. Acta de compromiso. Los participantes seleccionados en las categorías Nacional y Regional deberán suscribir el acta de compromiso y remitirla, debidamente firmada, al correo electrónico

lecturaybibliotecas@fondomixtodesucre.org a más tardar el jueves quince (15) de octubre de 2026, hasta las 11:59 p. m. (media noche). La remisión oportuna del acta de compromiso es condición para la confirmación de la participación en la programación oficial de la Feria; su no remisión dentro del término aquí señalado se entenderá como desistimiento de la selección, caso en el cual la entidad podrá disponer del cupo conforme a los Términos de Referencia.

TERCERA. Vigencia de las demás condiciones. Salvo lo expresamente modificado en la presente Adenda, todas las demás fechas, etapas, condiciones, requisitos y reglas de la convocatoria, contenidos en los Términos de Referencia y en la Adenda No. 1, permanecen vigentes y sin modificación alguna.

CUARTA. Publicidad. La presente Adenda se publica en el portal web oficial del Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Sucre y se divulga por los mismos medios empleados para la difusión de la convocatoria, y hace parte integral de los Términos de Referencia.

Dada en Sincelejo, Sucre, a los siete (7) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

COMUNICADO DE GERENCIA

Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Sucre

V Feria del Libro de Sucre 2026 — “Nos leemos en las formas del agua”